



R- DNAT - 2022 - 1849

Salta, 19 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.608/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 41, elevado por la estudiante Camila Raquel Borgogno - LU N° 416.078 - DNI: 40.118.994, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Practica Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora Mgter. Ana Laura Moya

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1713 (fs.37/38), que obra a fs. 37/38, emitida en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintinueve de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

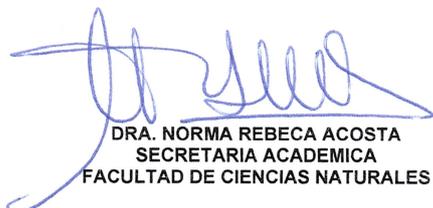
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós a hs. 12:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Practica Profesional de la estudiante Camila Raquel Borgogno - LU N° 416.078 - DNI: 40.118.994, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Gestión ambiental de los residuos peligrosos de la empresa Santiago Saenz S.A.”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MAG. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
ING. NORBERTO DANIEL DÍAZ
ING. HORACIO DIB ASHUR

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES